



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas: DEVIDA

"Lineamientos para la negociación suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y adendas y la conformidad de los planes operativos anuales de las Entidades Ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA"

Actividad: "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo" y "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar"

ANEXO 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de Ficha			
ITEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita.	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva.	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2) son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal.		

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

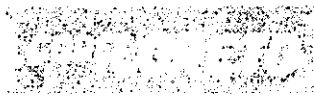
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito.
3	Ítem 5. Solo para las Actividades
4	Ítem 6. Solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no ()

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Celith Zulima Salazar Bagán
Nombre del Especialista Técnico

Zaf
Firma y Fecha



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO



**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2016**

a. Índice

b. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

c. Descripción por Actividad

d. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.
Formato N° 3: Programación de metas financieras.



b. Datos Generales

Nombre de las Actividades:

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Objetivo de las Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	116,228.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	299,000.000
Total	415,228.000



Ámbito de intervención:

Departamento :	LORETO
Provincia :	MAYNAS
Distritos :	IQUITOS, SAN JUAN BAUTISTA, BELÉN.

Nº	Cód. Modular	Nombre de la IIEE	I.E con JEC (SI/NO)	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Nº de docentes Tutores	Nº de estudiantes	Nº de secciones
01	682260	60793-TUPAC AMARU	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	37	1048	37
02	1208891	61004	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	26	864	26
03	1263011	60054-JOSÉ SILFO ALVAN DEL CASTILLO	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	14	367	14
04	1147537	60993-RAMON CASTILLA Y MARQUEZADO	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	BELÉN	40	1181	40
05	1153105	60014-SANTO CRISTO DE BAGAZÁN	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	BELÉN	22	761	22
06	1147693	6010227-CLUB DE LEONES DE LEMGO ALEMANA	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	17	421	17
07	1153188	60024-SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	40	1211	40
08	1153386	6010275-FRANCISCO SECADA VIGNETTA	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	12	349	12
09	536714	LORETO	NO	MAYNAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	27	588	27
TOTAL								235	6790	235

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

- 6790 estudiantes de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 270 familias participantes del programa Familias Fuertes "Amor y Límites".
- Periodo de ejecución (11 meses).

c) Descripción por actividad:

1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.



1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 01 Taller de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: "Amor y Límites" dirigido a **18 docentes** que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 02 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 28 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, Equipo Técnico Regional, especialista TOE DRE y UGEL MAYNAS, además para AGP y DGP de la DREL, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, además se reproducirá 28 guías metodológicas y 28 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y/o coffee break para 28 personas.

Deberá elaborarse y entregarse un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar de 02 a 04 aplicaciones del programa por II.EE seleccionada, según el tamaño de la población escolar, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 18 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: "Amor y Límites", será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 270 familias y 540 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de las aplicaciones concluidas.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 02 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 30 micas con gancho, 30 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos.

1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo regional.

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas



Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.

El coordinador técnico y Especialista de la DRE, realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa.

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las II.EEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.



2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.1 Gestión para la implementación del programa presupuestal

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 11

informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Asistente pedagógico. Así como también los informes trimestrales, final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Pedagógico, 01 administrativo y 03 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo 03 IIEEs cada uno.

El asistente pedagógico, realizará el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al ETR.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Loreto.

Se requerirá la adquisición de pasajes aéreos de 02 personas (ida y vuelta) y los viáticos, por estadía en Lima de los **02** participantes para el evento de evaluación (final) de las actividades del programa. Taller de Evaluación sobre la implementación de las Actividades del Programa, por cuatro días, (dos días de taller, un día antes y un día después del taller)".

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio.



2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas.

Consiste en participar con todo el equipo técnico a una capacitación en la ciudad de Lima por 03 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se deberá considerar 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 7 personas: 06 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 01 asistente pedagógico y 03 facilitadores), 01 especialistas de TOE de la DRE.

La meta de esta tarea es 07 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes aéreos de 07 personas (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 07 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación); a excepción del asistente pedagógico y coordinador técnico para quienes se deberá de considerar un día adicional.

2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 10 horas pedagógicas. Se desarrollará

un total de 09 talleres, siendo capacitados un total de 235 docentes tutores.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 235 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y/o coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller y padrón de beneficiarios.

2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar 235 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).



2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 08 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 180 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 180 polos y 180 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles.

Consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.E.E. **Teniendo como meta total 36 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas *intra muros* y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá:

Material de Escritorio (papelografos , plumones, cartulinas , cuadernos , temperas , entre otros), la impresión de materiales de difusión e información como: 04 millares trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol.) así como los temas de presión de grupo y solución de problemas, además la adquisición con refrigerios para las Acciones Preventivas como galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos.

2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

Taller de capacitación: Previamente a la aplicación de estrategias socioeducativas, debe realizarse un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas pedagógicas dirigido a los coordinadores TOE y docentes del nivel secundario.

Aplicación: La tarea consiste en seleccionar 02 IIEE en la que se realizará 01 aplicación, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 – 3 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.



La población beneficiaria contempla grupos de 16 a 20 estudiantes en situación de riesgo por aplicación, seleccionados de acuerdo al perfil establecido.

La aplicación de los talleres socioeducativos estará a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, la tarea se realizará fuera de la jornada escolar. Para el presente año los talleres socioeducativos no se aplicará en las II.EE con JEC.

El informe de esta tarea debe indicar además del número de jornadas y la descripción detallada de toda las actividades desarrolladas, en ella, señalando la hora de inicio y termino, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, estudiantes, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, movilidad local y demás materiales para los talleres complementarios.

La meta total de la tarea es 02 Aplicaciones.

2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.



La presente tarea consiste en realizar 02 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con docentes tutores y 01 evento con líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico.

Finalizada la actividad se **elaborara un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, movilidad local.

La meta total de la tarea es 02 informes.

d) Programación de las Tareas y sus Metas.

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA															6790
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONA CAPACITADA			7												7
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO			235												235
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN											100			135	235
2.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO						180									180
2.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	ACCIÓN						9	9				9			36	
2.7	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO.	APLICACIÓN													2		2
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DOCENTES TUTORES Y LÍDERES ESTUDIANTILES	INFORME													2		2

Legenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub-actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA												270			270
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA: FAMILIAS FUERTES "AMOR Y LÍMITES".	DOCENTE CAPACITADO								18							18
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA: FAMILIAS FUERTES "AMOR Y LÍMITES".	APLICACIÓN															18
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS "FUERTES AMOR Y LÍMITES".	INFORME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11



Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, ítem
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

FORMATO Nº 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENERICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto												META TOTAL \$/.			
	CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT		NOV	DIC	
2.3.15.12	Papelera en general y útiles de oficina.					6,827.00										6,827.00
2.3.1.99.1.99	Otros Bienes					5,040.00										5,040.00
2.3.21.299	Otros gastos.						3,360.00									3,360.00
2.3.27.11.99	Servicios Diveros		11,000.00			2,000.00										13,000.00
2.3.22.44	Servicio de Impresión, encuadernado y empaquetado.					9,010.67										9,010.67
2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.						2,000.00					2,689.07				9,689.67
2.3.27.10.99	Otras atenciones y celebraciones					5,240.00										5,240.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.					4,800.00										4,800.00
2.3.21.22	Viajes y asignaciones por comisión de servicio.					12,160.00										12,160.00
2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicio.				19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	209,433.33
2.3.28.12	Contribuciones a ESSalud de CAS.					639.90	639.90	639.90	639.90	639.90	639.90	639.90	639.90	639.90	639.90	6,399.90
TOTAL			11,000.00		11,000.00	59,577.57	28,239.90	25,579.90	26,799.90	19,639.90	21,639.90	23,377.90	26,281.90	37,271.24	298,001.19	



Legenda:
 Cuentas del Gasto (1) según clasificador de gasto
 Especifica de gasto (2) Según clasificador de gasto
 Meta mensual (3) se consignaron montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5) Según clasificador
 Meta financiera. Se considera la programación mensual por categoría o específica de gasto

FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga

Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENÉRICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto												META TOTAL			
	CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT		NOV	DIC	
BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.1.2	Papelería en general y útiles de oficina.				13,500.00										13,500.00
	2.3.27.10.99	Otras atenciones y celebraciones					2,240.00									2,240.00
	2.3.21.299	Otros gastos.							3,140.00	8,540.00	8,540.00					20,260.00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos.						14,820.00								14,820.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernado y empastado.							10,500.00							10,500.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.							23,436.00							23,436.00
	2.3.1.99.1.99	Otros Bienes							23,012.00							23,012.00
	26.32.31	Equipos computacionales y periféricos					6,000.00									6,000.00
	26.32.11	Maquinas y Equipos					2,500.00									2,500.00
	TOTAL				0.00	0.00	22,000.00	0.00	40,072.00	37,076.00	8,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,728.00



LEYENDA:
 Genérica del Gasto (1). Según clasificador de gasto
 Específica de gasto (2). Según clasificador de gasto
 Meta mensual (3): se consiguen los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5). Según clasificador
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación de Loreto

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
				CÓDIGO	NOMBRE	
2.1. Gestión para la Implementación del programa de prevención	Informes	Adquisición de materiales: 10 cajas de clips pequeños, 12 libras grandes para papel, 1 cajas de resaltadores, 5 cajas de alfileres de metal, 5 sellos con post firma, 6 reglas de 30cm, 02 tampones, 02 tintas para tampón, 6 unidades bandeja porta papel, 8 cuadernos espiralados T/A4, 24 unidades de Pioneer, 01 doc de archivadores y 6 cajas de lapiceros (negro y azul). Impresión de un cuarto de millar de carpetas institucionales para ser entregadas en el evento de capacitación de docentes tutores y para los documentos propios de la gestión.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE OFICINA.	S/. 3,043.00
		Movilidad local para la aplicación y monitoreo del taller para el equipo técnico regional: (Facilitadores S/. 150 cada uno, (01 coordinador y 01 asistente pedagógico S/. 110 cada uno), (01 Esp. TOE DREL S/. 100) y (01 Esp. TOE Ugel S/ 70), todos X 08 meses, desde la aplicación del programa.		2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	S/. 6,720.00
		Contratación de profesionales por la modalidad de Locación de Servicio, de acuerdo al perfil elaborado por DEVIDA y el MINEDU, siendo un 01 Coordinador Técnico (S/7000), 01 administrativo (S/. 4000)=11,000		23.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	S/. 11,000.00
		Contratación de Administración de Servicios de profesionales (CAS), de acuerdo al perfil elaborado por DEVIDA y el MINEDU, quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico (S/. 4000 mensuales), 01 administrativo (S/. 3300 mensuales), 03 facilitadores (S/. 3000 mensuales) y 01 asistente pedagógico (S/. 3000)= S/. 19,000.00 x 10 meses =S/. 190,000.00		23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 190,000.00
		Aguinaldos para el Equipo Técnico del PPPTCD (julio y diciembre) 6xS/.300= 1,800.00; por julio y diciembre = S/. 3,600.00		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	S/. 3,600.00
		Compensación Vacacional del Equipo Técnico Regional del PPPTCD (Un sueldo en proporción al periodo laborado en dosavos y treintavos)		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	S/. 15,833.33
		Gastos por contribución de ESSALUD S/.106.65 X 6 X 10 meses= S/. 6,399.00		23.28.12	Contribuciones de ESSALUD CAS	S/. 6,399.00
		Pasajes aéreos de Iquitos a Lima (ida y vuelta) de 02 personas: (01 coordinador técnico y 01 Especialistas TOE de la DREL , para participar en 01 reunión técnicas y evaluación del programa.		2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE.	S/. 1,400.00
		Viáticos (alimentación y alojamiento), movilidad local, para participar en (01) reunión técnicas y evaluación del programa por 04 días. (al taller de Evaluación sobre la implementación de las Actividades del Programa, por cuatro días, (dos días de taller, un día antes y un día después del taller)".		2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO.	S/. 2,560.00



2.2. Capacitación y actualización de criterios para la implementación del Programa de prevención en la Institución Educativa.	N° Personas capacitada	Pasajes aéreos de Iquitos a Lima (ida y vuelta) de 06 personas ETR, 01 Especialistas TOE DREL Viáticos (alimentación y alojamiento), novedad local. 06 personas del ETR, 01 especialistas TOE DREL (07 x 320 nuevos soles + 5 días. 01 un día más solo para el costo del ETR, Asistente pedagógico y Especialista.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.21.21 2.3.21.22	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO.	S/. 4,900.00 S/. 12,160.00
2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría	N° Docentes capacitados	Refrigerios para 262 personas: docentes, equipo técnico, directores y subdirectores (coffee break y almuerzo) S/. 20 x 262 (235 tutores + 18 directivos + 9 FTR) x 1 día.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES.	S/. 5,240.00
2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.	N° Aplicaciones del programa	fotocopias de documentos y formatos para las 235 aplicaciones de 12 sesiones respectivas cada una.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	S/. 2,000.00
2.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas.	N° de Líderes Capacitados	Refrigerios para 180 estudiantes tutores 02 coordinadores de TOE, 06 ETR, 09 docentes tutores (coffee break y almuerzo) S/. 20 x 197 personas x 1 días. confección de 180 polos y 180 gorros (polo: S/. 20.00, gorro: S/. 8.00)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.10.99 2.3.1.99.1.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES Otros bienes	S/. 3,940.00 S/. 5,040.00
2.6. Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones	Atención con refrigerios para las Acciones Preventivas (Talleres , Charlas y otras actividades entre otros)	2.3. Bienes y servicios	2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución	S/. 8,500.00
		Material de Escritorio (papelografos , plumones, cartulinas , cuadernos , temperas , entre otros)	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	S/. 1,000.00
		Se requiere la impresión de materiales de difusión e información como: afiches, millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol.) así como los temas de presión de grupo y solución de problemas.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 4,010.67
2.7 Aplicación de estrategias educativas para intervención con grupos de riesgo. (1 taller por cada IE intervenida)	Eventos	Material de Escritorio (70 kits de: cuaderno, lapicero además de papelografos , plumones, cartulinas , cuadernos , temperas , entre otros para la sesion) 198 refrigerios para estudiantes, docentes, coordinador de tutoría, directores y asistente pedagógico. = 198 x S/.6.00	2.3. Bienes y servicios 2.3. Bienes y servicios	2.3.15.12 2.3.27.10.1	Papelería en general, útiles y materiales de oficina Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución	S/. 2,784.00 S/. 1,188.00
2.8. Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE y las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.	Eventos	Refrigerios para 235 docentes tutores, 06 equipo técnico, 02 Especialistas TOE, 03 Directores, Sub Directores o coordinadores de tutoría. S/.6 x 251 personas en total x 1 día. Impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento de intercambio de experiencia con tutores., entre otros. Refrigerios para 196 personas: de 180 estudiantes, 06 equipo técnico, 02 especialistas TOE, 8 docentes, sub directores o coordinadores d tutoria (coffee break y almuerzo) S/.6 x196 personas x 1 día. Impresión de carpetas del programa, utiles de escritorio cada una (lapicero y hojas) y la confección de banners relacionados al evento de intercambio de experiencia con líderes, entre otros.	2.3. Bienes y Servicios 2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.10.99 2.3.22.44 2.3.27.10.99 2.3.22.44	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 1,506.00 S/. 2,500.00 S/. 1,176.00 S/. 2,500.00

S/. 299,000.00

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora : Dirección Regional Sectorial de Educación.
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/.
				CÓDIGO	NOMBRE	
1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes. Amor y Límites	Nº de personas	Adquisición de los materiales como: 100 Papelgrafos, 20 carpetas tipo manila, 4 plumes o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, 20 certulinas, 2 plumones gruesos para papel (diferentes colores), 26 lapiceros (azul y negro), 20 micas con gancho, 01 bolsa de globos N° 13 e colores), 3 docenas de post-it 26 USA de 16 GB cada uno y fotocopiado de los formatos y documentos por este taller.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$/ 1,600.00
		Adquisición de 12 archivadores de plástico (medio millar de folder de manila)		23.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	\$/ 7,600.00
		Contratación de 02 capacitadores por 1 taller \$/ 3,800 cada uno a todo costo para la capacitación a los facilitadores, con una duración de 4 días jornada completa, según la metodología del Programa.		2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	\$/ 2,240.00
		Refrigerios para 28 personas (coffee break y almuerzo \$/20 x 28 personas x 4 días (18 docentes tutores, 02 facilitadores Acreditador por DEVIDA y 06 ETR, 02 Esp. TOE-DRE UGEL)		2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	\$/ 2,080.00
		Reproducción de 28 estuches de videos cada estuche consta de 7 DVDs)		2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	\$/ 3,640.00
1.2. Aplicación del programa Familias Fuertes Amor y Límites	Nº de aplicaciones	Refrigerios para familias (18 aplc. X 7 X 2 X 15 particip. X \$/6.00), más docenas de facilitadores 18 X 7 X \$/ 6	2.3. Bienes y Servicios	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	\$/ 23,436.00
		Movilidad local para las aplicaciones del taller para los docentes facilitadores (18), en forma mensual (02) \$/300.00 por persona para los facilitadores docentes.		2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	\$/ 10,800.00
		Adquisición de los materiales como: 150 Papelgrafos, 08 militares de hojas bond, 25 folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, 25 certulinas, 2 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), 25 lapiceros (azul y negro), 25 micas con gancho, 01 bolsa de globos N° 9 (3 e colores) (cada uno X 18 aplicaciones)		2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$/ 7,500.00
		Adquisición de 26 chalecos drill con logo DEVIDA Y DPEL		2.3.1.99.1.99.	Otros bienes	\$/ 2,340.00
		Adquisición de merchandising (pulseras, llaveros, lapiceros o tazas x 540 personas beneficiarias de las 27 familias)		2.3.1.99.1.99.	Otros bienes	\$/ 10,202.00
		Adquisición de pelotas de fútbol, voléy basket, juegos educativos, mención, cubo mágico, pizarras para periódico mural para las H.E.E localizadas, juegos de ajedrez, damas y domino para las 05 H.E.E localizadas.		2.3.1.99.1.99.	Otros bienes	\$/ 10,470.00
		Elaboración de banner publicitario de familias fuertes con logo de DEVIDA y la ejecutora (1 banner x institución de 3x2mts= 09 banner, además 02 banners para la Unidad Ejecutora del PP TICD) de 3x2mts.		2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	\$/ 6,500.00
		Se recupera la impresión de materiales de difusión e información como: trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol) así como los temas de presión de grupo y solución de problemas.		2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	\$/ 4,000.00
		Fotocopiado de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, listas de monitoreo, informes mensuales y otros		2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	\$/ 1,500.00
		1.3 Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites		1.4 Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Movilidad local para monitoreo del ETR (01 coordinador, 01 asistente pedagógico, 03 facilitadores, 02 esp. TOE DRE y UGEL MAYNAS Desde la aplicación del programa)	2.3. Bienes y Servicios
Movilidad local para el desplazamiento de los estudiante a los eventos de acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles \$/ 100.00 x 3 x 9 H.E.E	2.3.21.2.99		OTROS GASTOS		\$/ 2,700.00	
Adquisición de 02 laptop	26.32.31		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		\$/ 6,000.00	
Adquisición de 01 cámara filmadora	26.32.11		MÁQUINAS Y EQUIPOS		\$/ 2,500.00	
						\$/ 116,228.00

